

13.11.74

186349



F21A

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"CABINA ILUMINADORA PARA RETRATOS FOTOGRAFICOS", a favor de la razón social PIX- SERVICIO FOTOTECNICOLOR, S.A., domiciliada en MADRID, calle de Miguel Yuste, 62.

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Una de las aportaciones o aplicaciones más interesantes e importantes de la fotografía económicamente hablando es la obtención de las llamadas fotos-carnet, las cuales es preciso realizar en un tiempo mínimo por cuanto el importe a que se cobran es muy reducido.

5.-

Actualmente la mayor parte de este tipo de fotografías no se realizan debidamente ya que para obtenerlas con perfección debe emplearse bastante tiempo, por cuanto es preciso iluminar con perfección al sujeto,

10.-

lo que para evitar pérdidas de tiempo, no se hace con la meticulosidad debida y por otra parte tampoco se cuenta



con unos elementos verdaderamente apropiados para efectuar tal iluminación.

- 15.- Después de variados estudios sobre el caso, hemos llegado a la conclusión del objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, por virtud del cual con una gran sencillez y simplicidad se consigue una iluminación apropiada, teniendo la particularidad, de que su luz a pesar de ser básica e incluso rudimentaria, está indicada para este fin, pudiendo considerarse una de las más adecuadas y a la cual puede dársele el nombre de la luz tamizada, difusa o reflejada y que utilizada en forma diferente ha venido siendo usada con diferentes finalidades.

- 20.- El uso de este tipo de luz que hemos de utilizar en la cabina iluminadora que nos ocupa, tiene la ventaja de escamotear fácilmente cualquier defecto en el cutis de la persona sujeto de la fotografía, eliminando cualquiera de ellos, como por ejemplo la barba incipiente, arrugas, patas de gallo, etc., logrando obtener de tal modo unas fotografías impecables en las que la persona se siente muy favorecida.

- 25.- La relación de contraste entre la luz alta y baja que proporciona el aparato que nos ocupa, será estudiada, para ser aplicada a las características de cualquier clase de películas fotográficas, especialmente en colores.

- 30.- Por otra parte, con la utilización de la cabina de iluminación de que tratamos, el sujeto de la fotografía puede colocarse en posición con suma facilidad, encontrándose cómoda y rápidamente sentado dentro de la misma, evitándosele por medio de la luz reflejada en su fondo la irritación y molestias que en la vista produ-



- 45.- ce cualquier tipo de iluminación hasta ahora utilizada, logrando con ello que el iris de su ojo se adapte a un tamaño adecuado, que en la fotografía evita el desagradable defecto de los "ojos asustados", lo cual se consigue debido a que el destello del flash 10 veces superior a la luz guía se efectúa en el momento adecuado con una velocidad de 1/1000 de segundo por lo cual no afecta incomodamente a la retina.

Con esta cabina se logra una simple y fácil preparación, que en todo caso la única operación que requiere es el cambio de los fondos.

- 55.- Una vez que así nos es conocido el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, que es una de las variadas realizaciones a que en la práctica puede llegarse, pasaremos a describir su objeto.

- 60.- En la figura 1, se representa una vista en alzado frontal de la cabina; en la figura 2, una vista en planta; en la 3, una vista del soporte o sostén del conjunto; en la figura 4, la vista en perspectiva del lado más importante de que se compone su caja; en la figura 5, las dos partes de la caja, y en la figura 6, una vista en perspectiva del conjunto de la cabina armada y preparada para su utilización.

- 70.- En esencia, el conjunto está constituido por dos elementos o cajas 1, y 2, que dotados interiormente del fondo apropiado harán las veces de elementos reflectante y receptor de la luz que recibirán de una fuente apropiada colocada en su interior, y que en principio y especialmente para su transporte o traslado estarán dispuestos a modo de caja, siendo acoplados entre sí, para contener en su interior todos los demás elementos que

75.-



- constituyen la cabina, incluso su soporte o base caso de ser desarmable, Estos dos elementos encajables 1. y 2, tienen cortados sus bordes 1' y 2', en disposición más o menos inclinada para mejor cumplir su función, habiendo de tener en cuenta que sus fondos 1'' y 2'', estarán dispuestos inclinadamente de forma inversa o sea inclinado hacia adentro por su parte superior el 1'', e igualmente tambien hacia adentro, pero por la parte inferior el 2'', constituyendo una formación o caja paralelepípedica más o menos irregular. (Fig. 5).
- 80.-
- 85.-
- Dichos dos elementos 1 y 2, hacen las veces de pantalla receptora y reflectora de la luz respectivamente, y mediante o debido a las curvaturas 10, de su lado inferior o base, son facilmente adaptables y sujetables mediante tornillos el elemento básico o de sosten constituido por una formación de tubo de forma general paralelepipedica, según observamos en la figura 3, y constituida por una disposición horizontal 3, que verticalmente se dirige hacia abajo en 4, mediante un doblez en ángulo recto da lugar a la base de apoyo 4'', se dobla nuevamente hacia arriba en 4, y de nuevo se dobla, pero esta vez hacia el interior para tomar posición horizontal y paralela al lado 3, Esto ocurre igualmente en el lado contrario en 5-5'' 5 y 5'.
- 90.-
- 95.-
- 100.-
- Sobre este elemento básico, irá dispuesto el asiento 6, sujeto por los tornillos apropiados 7, con lo que queda constituida la cabina, solamente a falta del elemento sustentador del fondo 9, constituido por una varilla apropiada 8, y que convenientemente doblada en ángulo, dará sustentación a dicho fondo por medio de sus correspondientes ganchos de sujeción.
- 105.-

En su interior la cabina irá dotada o provis-



110.- ta en su caja 2, de una luz de guía de tungsteno 11 y de un flash electrónico automático 12, convenientemente sujetos y soportados por un elemento de sustentación apropiado y situados en el ángulo superior izquierdo de la caja.

115.- Con todo ello así dispuesto el sujeto a fotografiar situado cómoda y rápidamente sentado sobre el asiento 6, es encendida la luz de guía 11, que se refleja en el interior del fondo de la caja 2, y sobre el sujeto en ángulo de 45° y en el fondo 9, que puede ser de un color por cada una de sus caras y también sobre el fondo de la caja, 1, una vez colocado el sujeto en

120.- la posición requerida y apropiada, fácil y claramente observada por el fotógrafo, situado por detrás y a la derecha de la caja 2, sin que la persona a retratar sea molestada por luz utilizada ya que reflejada sobre el fondo de la caja 2, resulta una luz que los ojos soportan fácilmente y que resulta incluso, agradable, evitando la molestia que hasta ahora tenía que soportar, lo que facilita una fotografía sin "ojos asustados o caras raras", y ya que entonces el operador actúa sobre el flash automático que al producir su destello a una

125.- velocidad de 1/1000 de segundo no afecta en absoluto a la retina.

130.-

135.- Suficientemente descrito y representado el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, hemos de hacer constar que se trata de una de sus variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse, sin que sus modificaciones de forma, tamaños, materiales utilizados varien la esencialidad de su objeto inventivo.

N O T A

- 140.- El modelo de utilidad descrito recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:
- 1ª.-"CABINA ILUMINADORA PARA RETRATOS FOTOGRAFICOS", caracterizada por estar constituida por dos partes o elementos complementarios entre sí, que dan lugar
- 145.- entre ambos a la constitución de una caja, cuyos fondos laterales y superiores irán convenientemente inclinados, para constituir cada uno de ellos respectiva y separadamente una pantalla de reflexión y otra de recepción o difusión de la luz, los cuales irán dotados inferiormente de unas curvaturas para dar admisión a una base de sustentación constituida por una formación tubular que los soporte y mantenga verticalmente dispuestos, uno
- 150.- enfrente del otro paralelamente, y en cuya base de sustentación irá situado un asiento convenientemente sujeto que ocupa el ángulo recto izquierdo de la base sustentadora, y cuyas pantallas después de desarmadas pueden
- 155.- constituir una caja que aloje en su interior todos los elementos de la cabina para su transporte.
- 2ª.-"CABINA ILUMINADORA PARA RETRATOS FOTOGRAFICOS", según la anterior reivindicación caracterizada por cuanto entre ambas cajas o pantallas de reflexión y
- 160.- difusión de la luz, y en su parte posterior irá situada y sujeta convenientemente una barra doblada, que las une para colgar o sustentar sobre ella el fondo que haya de utilizarse que será de un color por cada una de sus caras y pudiendo tener cuantos repuestos sean necesarios para cambiar el fondo de la fotografía, el cual se sustenta sobre la barra por medio de los ganchos apropiados.
- 165.-
- 3ª.-"CABINA ILUMINADORA PARA RETRATOS FOTOGRAFICOS", según las dos precedentes reivindicaciones, ca-
- 170.-

107774

- 7 - 186549



- 175.- racterizadas por cuanto en el interior de la caja de mayor volumen que será la de reflexión y en su ángulo superior izquierdo o de fondo, irán dispuestos y convenientemente sujetos: Una luz de guía de tungsteno, que será lo que haga reflexión en el interior de la caja-pantalla, sin molestar la visión del sujeto fotografiado y reflectada sobre el mismo en un ángulo de 45º, mediante la cual el fotógrafo puede darle la posición y iluminación apropiada, y que en un momento determinado actuará sobre el
- 180.- flash automático dispuesto en el mismo soporte de dicha luz, cuyo flash tendrá una velocidad de una milésima de segundo, siendo incapaz de afectar o impresionar en exceso la retina, evitándose por tanto el desagradable efecto de deslumbramiento.
- 185.- 4ª.- "CABINA ILUMINADORA PARA RETRATOS FOTOGRAFICOS".
- Todo ello tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado:
- Esta memoria consta de siete hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo
- 190.- un total de ciento noventa y una líneas.
- 191.-

MADRID A 1 DE DICIEMBRE DE 1972

P.A.

MANUEL DE ARPE.



Madrid, 8 DE DIC. 1972

W. J. P.

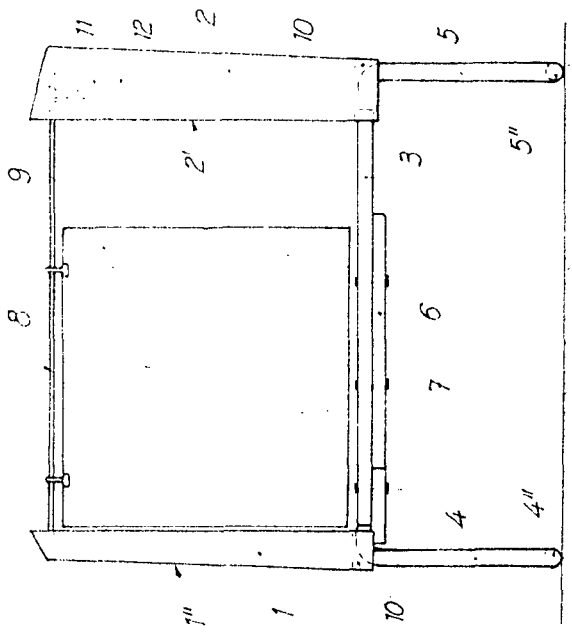


FIG. 1

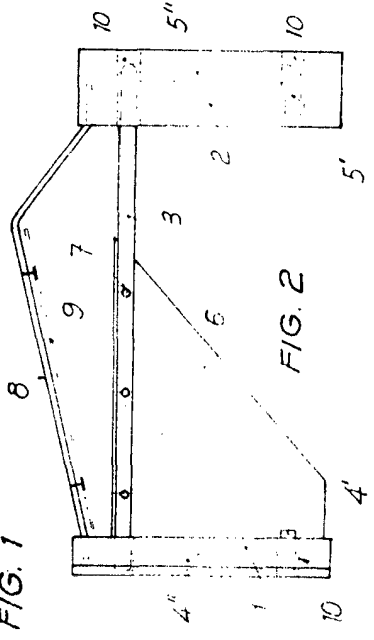


FIG. 2

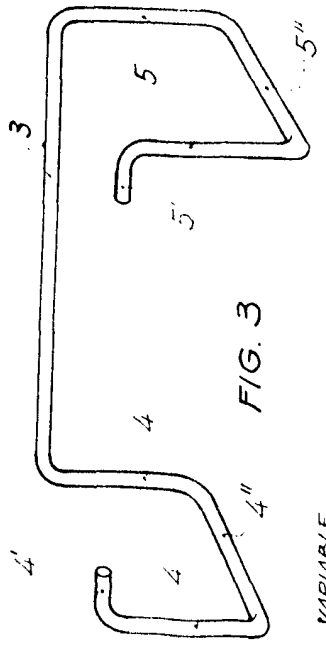


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

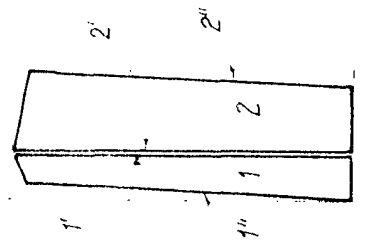


FIG. 5

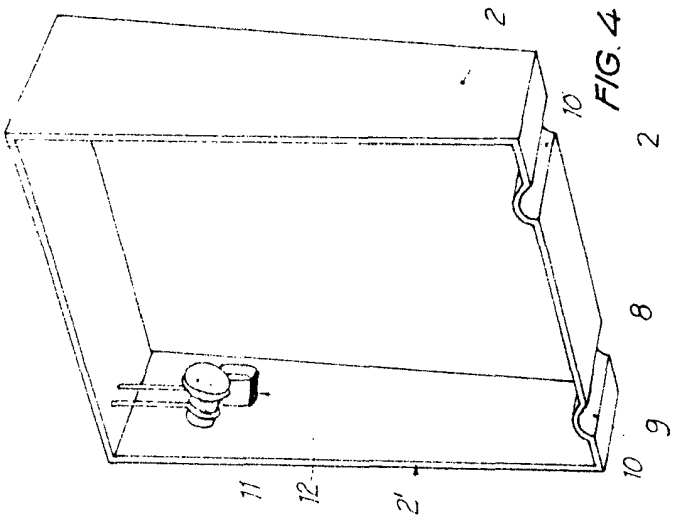


FIG. 4

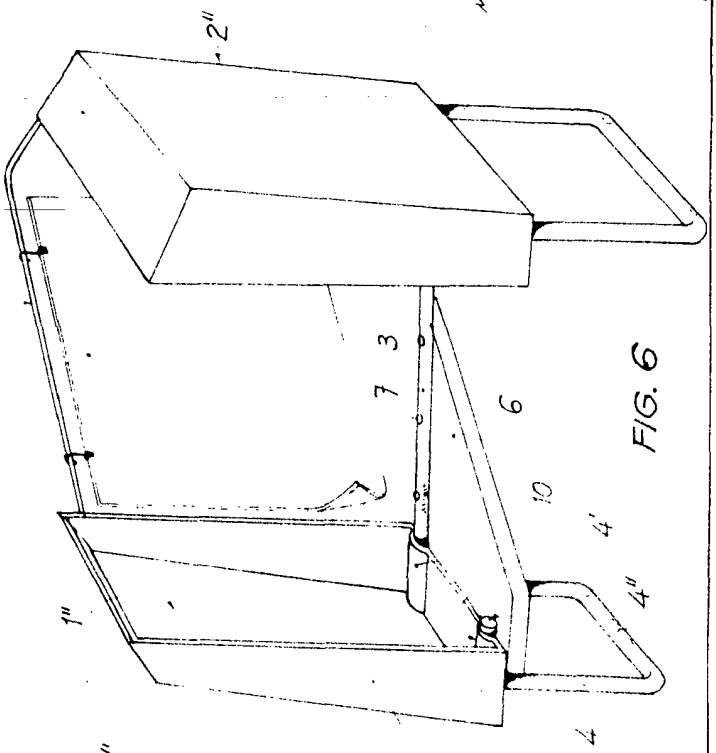


FIG. 6